

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA		VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA		La vivienda y el agua son de todos Minvivienda 											
<table><tr><td>Departamento</td><td>HUILA</td></tr><tr><td>Comité Directivo No.</td><td>68</td></tr><tr><td>Tipo de sesión</td><td>VIRTUAL</td></tr></table>		Departamento	HUILA	Comité Directivo No.	68	Tipo de sesión	VIRTUAL	<table><tr><td>Fecha citación</td><td>15/06/2021</td></tr><tr><td>Fecha emisión del voto</td><td>21/06/2021</td></tr></table>		Fecha citación	15/06/2021	Fecha emisión del voto	21/06/2021	<table><tr><td>Gestor PDA</td><td>Aguas de Huila S.A.E.S.P.</td></tr></table>		Gestor PDA	Aguas de Huila S.A.E.S.P.
Departamento	HUILA																
Comité Directivo No.	68																
Tipo de sesión	VIRTUAL																
Fecha citación	15/06/2021																
Fecha emisión del voto	21/06/2021																
Gestor PDA	Aguas de Huila S.A.E.S.P.																
PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT																	
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTOINSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES									
3. Presentación informe de cierre PEI Capítulo 2020.	Cierre Capítulo 2020 del PEI.	OTRO	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	Municipios vinculados al PDA	\$8,816,513.096	SGP MUNICIPIOS SGP DEPARTAMENTO REGALÍAS DEPARTAMENTO AUDIENCIAS PUBLICAS CAR	N.A.	A continuación, se relaciona de manera general la ejecución del Capítulo 2020 del PEI de acuerdo al informe de Cierre presentado por el Gestor del PDA Huila: Componente Aseguramiento: Programado: \$1.972.571.429 Ejecutado: \$1.937.571.429 - 98%. Componente Social: Programado: \$150.000.000 Ejecutado: \$150.000.000 - 100%. Componente Infraestructura: Programado: \$45.748.545.035 Ejecutado: \$6.728.941.667 - 15%. Componente Ambiental: Programado: \$8.400.462.861 Ejecutado: \$0 - 0%. Componente Gestión del Riesgo: Programado: \$50.000.000 Ejecutado: \$0 - 0%. Capítulo 2020 PEI Programado: \$56.321.579.325. Capítulo 2020 PEI Ejecutado: \$8.816.513.096 - 15.65%. Nota: 1. Se adjunta a la presente el informe de Cierre PEI Capítulo 2020, el cual fue remitido por el Gestor del PDA Huila.									
4. Presentación y Aprobación Plan Estratégico de Inversiones 2020 - 2023.	Aprobación Modificación PEI 2020 - 2023.	OTRO	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados al PDA	\$125,635,896,649	SGP MUNICIPIOS SGP DEPARTAMENTO REGALÍAS DEPARTAMENTO AUDIENCIAS PUBLICAS CAR	SI	Se aprueba la modificación del PEI 2020-2023 con las siguientes fuentes de financiación: SGP Departamento: \$25.889.867.401. Regalías Directas Departamento: \$1.295.474.187. Nación Audiencias Públicas: \$1.092.010.624. Recursos Autoridad Ambiental: \$15.440.934.316. SGP Municipio: \$81.917.610.121. Valor total: \$125.635.896.649.									
4. Presentación y Aprobación Plan Estratégico - Capítulo 2021.	Aprobación fuentes de financiación PEI 2021.	OTRO	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados al PDA	\$69,219,558,925	SGP MUNICIPIOS SGP DEPARTAMENTO REGALÍAS DEPARTAMENTO AUDIENCIAS PUBLICAS CAR	SI	Se aprueba el PEI Capítulo 2021 con las siguientes fuentes de financiación: SGP Departamento: \$9.154.567.097. Regalías Directas Departamento: \$1.128.685.959. Nación Audiencias Públicas: \$47.996.434. Recursos Autoridad Ambiental: \$11.385.192.799. SGP Municipio: \$47.503.116.636. Valor total: \$69.219.558.925. Nota: 1. Se adjunta a la presente los documentos denominados: "PEI Capítulo 2021" - Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversión capítulo 2021 (Documento base) y Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones Capítulo 2021 (documento soporte - Microsoft Excel).									
4. Presentación y Aprobación Plan Estratégico de Inversiones 2020 - 2023, Capítulo 2021.	4.1. Asignación de recursos al Componente de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Capítulo 2021.	ASEGURAMIENTO	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados al PDA	\$5,500,000,000	SGP DEPARTAMENTO	SI	Se aprueba el PEI Capítulo Anual 2021 Componente Aseguramiento, teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes: Plan de Aseguramiento: \$3.000.000.000 SGP Departamento. Costos del Gestor: \$2.500.000.000 SGP Departamento. Valor total Componente Aseguramiento de la Prestación: \$5.500.000.000. Notas: 1. Los recursos asignados al Plan de Aseguramiento, se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable de la Subdirección de Gestión Empresarial y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA. 2. Se asignan recursos a los gastos del Gestor y se anexan a la presente las certificaciones de: "Cumplimiento Gestor enero a marzo 2021" y "Costos Gestor Julio - Diciembre Capítulo 2021", los cuales se encuentran certificados por parte del Señor Gobernador del Departamento de Huila y fueron enviadas por el grupo Gestor.									
4. Presentación y Aprobación Plan Estratégico de Inversiones 2020 - 2023, Capítulo 2021.	4.2 Asignación de recursos al Componente de Gestión Social Capítulo 2021.	GESTIÓN SOCIAL	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados al PDA	\$300,000,000	SGP DEPARTAMENTO	SI	Se aprueba el capítulo anual 2021 del PEI Componente Gestión Social teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes: Plan de Gestión Social: \$300.000.000 SGP Departamento. Valor total Componente Social (2021) \$300.000.000. Nota: 1. Los recursos para el Plan de Gestión Social se aprueban como una bolsa de recursos, así mismo el PGS se encuentra sujeto al respectivo concepto favorable por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.									

Departamento	HUILA
Comité Directivo No.	68
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	15/06/2021
Fecha emisión del voto	21/06/2021

Gestor PDA	Aguas de Huila S.A.E.S.P.
------------	---------------------------

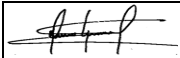
PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTOINSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
4. Presentación y Aprobación Plan Estratégico de Inversiones 2020 - 2023, Capítulo 2021.	4.3 Asignación de recursos al Componente de Inversión en Infraestructura Capítulo 2021.	INV. EN INFRAESTRUCTURA	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados al PDA	\$51.324,366,126	SGP MUNICIPIOS, SGP DEPARTAMENTO REGALÍAS DEPARTAMENTO AUDIENCIAS PUBLICAS	SI	Se aprueba el capítulo anual 2021 del PEI Componente Infraestructura teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes: Inversión en Infraestructura AAA: \$49.474.366.126. Fuentes de Financiación: SGP Departamento: \$2.644.567.097. Regalías Directas Departamento: \$1.078.685.958. Nación Audiencias Públicas: \$47.996.434. SGP Municipio: \$45.703.116.636. Preinversión: \$1.850.000.000. Fuentes de Financiación: SGP Departamento: \$50.000.000. SGP Municipio: \$1.800.000.000. Valor total Componente de Inversión en Infraestructura: \$51.324.366.126. Notas: 1. Los Proyectos de Inversión: Deberán estar incluidos en los respectivos planes de acción municipal y estos son susceptibles de financiación, previa viabilización y/o reformulación ante el mecanismo de viabilización que corresponda. Así mismo, se aclara que los valores de los proyectos relacionados en los Planes de Acción Municipales y en el componente de infraestructura, metas y proyectos, son estimados. En ese sentido, los valores definitivos para cada proyecto serán los establecidos en los respectivos oficios de viabilización. 2. Para la asignación definitiva de los recursos, el gestor previo a la viabilización de proyectos expedirá una certificación que establecerá que el proyecto está incluido en el PEI y que existen recursos para su financiación, discriminando a su vez el valor por fuente de dichos recursos. 3. Se asignan recursos a proyectos de inversión en Infraestructura de AAA por valor total de: \$49.474.366.127; los cuales se encuentran relacionados y/o listados en el documento PEI 2021, en los siguientes municipios: Suaza, Isnos, Pital, Oporapa, La Plata, Colombia, Teruel, Acevedo y Garzon entre otros.
CONTINUACIÓN 4. Presentación y Aprobación Plan Estratégico de Inversiones 2020 - 2023, Capítulo 2021.	CONTINUACIÓN 4.3 Asignación de recursos al Componente de Inversión en Infraestructura Capítulo 2021.	INV. EN INFRAESTRUCTURA	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados al PDA	\$51.324,366,126	SGP MUNICIPIOS, SGP DEPARTAMENTO, REGALÍAS DEPARTAMENTO, AUDIENCIAS PUBLICAS	SI	En ese sentido, los valores definitivos y fuentes de financiación para cada proyecto serán los establecidos en los respectivos oficios de viabilización y/o reformulación. Además, es pertinente manifestar que previo a la expedición de los CDR's de los proyectos, se deberá surtir el proceso ante el respectivo mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos, de acuerdo a la normatividad vigente, el cual será el encargado de evaluar la pertinencia y procedencia de las solicitudes de viabilización y/o reformulación. 4. Para la asignación definitiva de los recursos, el gestor previo a la viabilización de proyectos expedirá una certificación que establecerá que el proyecto está incluido en el PEI y que existen recursos para su financiación, discriminando a su vez el valor por fuente de dichos recursos. 5. Se asignan recursos a Ocho (8) proyectos de Preinversión y/o consultoría en los municipios de: Acevedo, Pital (3), Iquira, Algeciras y Timana. - Asignación de Recursos para los Estudios y Diseños del plan Maestro de Alcantarillado Municipio de Algeciras Departamento del Huila; valor total: \$368.000.000 (Fuentes: SGP Municipio). - Asignación de Recursos para los Estudios y diseños de la nueva captación del sistema de Acueducto zona urbana Municipio de Acevedo; Valor: \$172.500.000 (Fuente: SGP Municipio). - Asignación de Recursos para los Estudios y diseños del sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de agua Residual PTAR, para la vereda El Cauchal del Municipio de Pital; valor total: \$66.000.000 (Fuente: SGP Municipio). - Asignación de Recursos para los Estudios y diseños del sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de agua Residual PTAR, para la vereda El Uvital del Municipio de Pital; valor total: \$66.000.000 (Fuente: SGP Municipio). - Asignación de Recursos para los Estudios y Diseños del Alcantarillado y Planta de Tratamiento de agua Residual PTAR, del Centro Poblado El Socorro del Municipio de Pital; \$82.000.000 (Fuente: SGP Municipio). - Asignación de Recursos para el ajuste al Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado Municipio de Iquira Departamento del Huila; valor total: \$402.500.000 (Fuentes: SGP Municipio). - Asignación de Recursos para los Estudios y diseños Plan Maestro alcantarillado Sanitario del Municipio de Timana Huila; valor total: \$300.000.000 (Fuente: SGP Municipio). - Asignación de Recursos para los Ajuste a los Estudios y diseños del alcantarillado Pluvial del Municipio de Timana Huila; valor total: \$90.000.000 (Fuentes: SGP Municipio).

Departamento	HUILA
Comité Directivo No.	68
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	15/06/2021
Fecha emisión del voto	21/06/2021

Gestor PDA	Aguas de Huila S.A.E.S.P.
------------	---------------------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTOINSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
CONTINUACIÓN 4. Presentación y Aprobación Plan Estratégico de Inversiones 2020 - 2023, Capítulo 2021.	CONTINUACIÓN 4.3 Asignación de recursos al Componente de Inversión en Infraestructura Capítulo 2021.	INV. EN INFRAESTRUCTURA	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados al PDA	\$51,324,366,126	SGP MUNICIPIOS, SGP DEPARTAMENTO, REGALÍAS DEPARTAMENTO, AUDIENCIAS PUBLICAS	SI	Es importante aclarar que, anexos al presente Comité se adjuntan los siguientes los documentos: "Anexos No. 3" - "Certificado proyecto de Preinversión", suscritos por parte del Gestor PDA Huila y el alcalde del municipio respectivo. Se adjuntan un total de: Ocho (8) Anexos. En lo que tiene que ver con los proyectos de Preinversión que tengan relación con mínimos ambientales y/o recursos adicionales correspondientes al Plan Ambiental, es necesario surtir el debido proceso de modificación y aprobación del Plan Ambiental. Por lo tanto, el Ministerio se abstiene de votar para asignación de recursos para este tipo de proyectos, sin el previo cumplimiento de requisitos. Así mismo, se deberá garantizar que los proyectos de preinversión se encuentren incluidos en los planes de acción municipales correspondientes. Además, en cada uno de los productos que resulten de los estudios y diseños (según la naturaleza del proyecto y especificidad); se deberá garantizar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), en el siguiente sentido: Diagnóstico integral, prefactibilidad, análisis de alternativas, concertación, estudios y diseños a nivel de detalle constructivo definitivos, análisis y gestión predial – ambiental, estructuración institucional, desarrollo comunitario, formulación y presentación del proyecto integral y obtención del concepto técnico aceptable ante el respectivo mecanismo de evaluación de proyecto. 6. Es pertinente indicar que se requiere que el gestor del PDA garantice que los proyectos cuenten con las respectivas interventorías integrales en todas las etapas (Planeación, diseño, Construcción y puesta en marcha); la cual efectuará el seguimiento de los aspectos contractuales, técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales de cada proyecto y cuya selección deberá estar acorde con la normativa vigente para tal fin. Lo anterior, se encuentra fundamentado en el Artículo 34 del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento y la normativa vigente. 7. El gestor del PDA como ejecutor de la política pública del departamento, deberá garantizar que los proyectos de Preinversión surtan el respectivo proceso del mecanismo de evaluación y viabilización de acuerdo con la normatividad vigente.
4. Presentación y Aprobación Plan Estratégico de Inversiones 2020 - 2023, Capítulo 2021.	4.4 Asignación de recursos al Componente Ambiental Capítulo 2021.	AMBIENTAL	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados al PDA	\$12,045,192,799	SGP DEPARTAMENTO Y CAR	SI	Se aprueba el capítulo anual 2021 del PEI Componente Ambiental teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes: Plan Ambiental: \$11.385.192.799 (Fuente: CAR). Planeación Ambiental Sectorial: \$660.000.000 (Fuente: SGP Departamento). Valor total Componente Ambiental: \$12.045.192.799. Nota: 1. Se aprueba el Plan Ambiental para la vigencia 2021 - 2023, por un valor de \$145.742.878.835, el cual fue avalado mediante concepto de aprobación, de fecha: 21 de mayo del 2021 - Asunto: "Concepto de Viabilidad del Plan Ambiental del PDA Huila", por parte de la Doctora Zaida Sandoval Nuñez - Coordinadora Grupo Desarrollo Sostenible del MVCT. Por lo que, los recursos financieros asignados para la vigencia 2021; se encuentran concertados, definidos y son los que hacen parte integral del Plan de Inversión del citado Plan Ambiental, soportado en el concepto emitido por parte del Grupo de Desarrollo Sostenible y se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en el citado concepto técnico para la vigencia 2021.
4. Presentación y Aprobación Plan Estratégico de Inversiones 2020 - 2023, Capítulo 2021.	4.4 Asignación de recursos al Componente Gestión del Riesgo Capítulo 2021.	GESTIÓN DEL RIESGO	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados al PDA	\$50,000,000	REGALÍAS DIRECTAS	SI	Se aprueba el capítulo anual 2021 del PEI Componente Gestión del Riesgo teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes: Manejo de Desastres: \$50.000.000 Regalías Departamento. Valor total Componente Ambiental: \$50.000.000. Notas: 1. Los recursos asignados al Componente de Gestión del Riesgo, se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable del Grupo Desarrollo Sostenible de la Dirección de Desarrollo Sectorial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.
OTROS TEMAS								
Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al Acta y ser parte integral de la misma.								

	
ELABORÓ	JULIO CESAR GUIO
CARGO	FUNCIONARIO
FECHA	21/06/2021

	
REVISÓ	LUIS ERNESTO GARCIA B.
CARGO	CONTRATISTA
FECHA	21/06/2021

	
DELEGADO MVCT	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
CARGO	SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS
FECHA	21/06/2021